

INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-20-36-GIA

Aterrizaje en campo e incendio

Cessna C172L

Matrícula HK5101G

18 de octubre de 2020

Chía, Cundinamarca – Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna C172L
Fecha y hora del Accidente:	18 octubre 2020, 12:01 HL (17:01 UTC)
Lugar del Accidente:	Inmediaciones del Aeródromo de Guaymaral, Cundinamarca
Tipo de Operación:	Instrucción
Propietario:	Aviation Training Center S.A.S.
Explotador:	Aeroandes S.A.
Personas a bordo:	01 (Alumna)

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El 18 de octubre de 2020 la aeronave HK5101G fue programada para efectuar vuelos de entrenamiento desde el aeródromo de Guaymaral (OACI: SKGY). Este consistió en un vuelo doble comando, Instructor y Alumna, para efectuar trabajos de pista. Cumplido el primer vuelo, la alumna fue autorizada para efectuar un entrenamiento de vuelo sola en la misma aeronave.

De acuerdo con su declaración realizó los procedimientos de prevuelo y alistamiento de la aeronave y, autorizada por el ATC procedió a efectuar entrenamientos de “toque y despegue” por la pista 11.

Después de efectuar 2 “toques y despegues”, en ascenso, durante el viraje al tramo con viento cruzado, la aeronave tuvo una pérdida súbita de velocidad; la Alumna solicitó al ATC el regreso inmediato a la pista, e intentó aproximar a la cabecera 29; sin embargo, no lo logró y aterrizó, aparentemente de manera controlada, en un campo cercano; la aeronave desaceleró por las irregularidades del terreno e impactó contra dos animales (bovinos).

El avión se detuvo y el cuerpo de la Alumna, inconsciente, quedó parcialmente por fuera de la aeronave. Ella fue rescatada prontamente por un lugareño, quien la liberó y la alejó del avión. Y casi de inmediato fue transportada en un helicóptero de la Policía Nacional a un centro asistencial.

Minutos después se inició un incendio en la aeronave que la consumió casi totalmente.

Las condiciones meteorológicas al momento del accidente eran visuales.

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA) tuvo conocimiento del evento y fueron designados (3) investigadores que se desplazaron al sitio del accidente.

El GRIAA notificó el accidente, de acuerdo con los protocolos de OACI, a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, quien designó un Representante Acreditado para la investigación.



Imagen No 1: trayectoria de vuelo de la aeronave HK5101G



Fotografía No. 1: Condición final de la aeronave HK5101G.
Atención por parte del SEI Guaymaral



Fotografía No. 2: estado de la sección frontal de la HK5101G



Fotografía No. 3: condición final de la aeronave HK5101G

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

Se efectuó la inspección de campo el mismo día del accidente, 18 de octubre; los restos de la aeronave se encontraron concentrados en un solo punto en las coordenadas N4°48'23.42"- W074°2'43.40", con rumbo 118° con evidencias de bajo ángulo de contacto con el terreno y baja velocidad.

La bancada del motor y el motor no fueron afectados de manera importante, lo cual permite su inspección al sistema de propulsión de la aeronave.

La estructura primaria el fuselaje, gran parte de los planos y el habitáculo de la cabina se encontraron destruidos por fuego de alta temperatura.

3. TAREAS PENDIENTES A LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los aspectos más importantes que se encuentran pendientes en el proceso investigativo están los siguientes:

- Procedimientos operacionales de vuelo.
- Análisis de información técnica y operativa.
- Peso y balance, cálculos de rendimiento de la aeronave.
- Verificación de las licencias técnicas, entrenamiento, experiencia y chequeos de la tripulación.
- SMS y gestión de riesgos por parte de la escuela de aviación.
- Factores de planeamiento del vuelo.
- Inspección de controles de vuelo.
- Análisis Factor Humano.
- Análisis en un taller autorizado de la planta motriz y sus accesorios.

Información actualizada al día 5 de noviembre 2020 a las 09:00 HL.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035

A AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL